



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

741-03

09 JUN. 2003

Expte.No. 4.019-03

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS LETRAS II**, de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

FLORES, LILIAN DEL VALLE

DUNo.: 16.167.598

GUYER, LILIANA ESTELA

DUNo.: 18.230.434

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese a Sede Regional Tartagal y envíese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

VCL SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS



LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCS